

# Materia: Filosofía feminista

Departamento:

Filosofía

Profesor:

Maffía, Diana

## 2° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA**

**MATERIA: FILOSOFÍA FEMINISTA (Plan 1985-Plan 2017)**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

**PROFESOR/A: MAFFÍA, DIANA**

**CUATRIMESTRE: 2°**

**AÑO: 2021**

**CÓDIGO N°: O2004**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**  
**MATERIA: FILOSOFÍA FEMINISTA (Plan 1985-Plan 2017)**  
**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**  
**CARGA HORARIA: 96 HORAS**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2021**  
**CÓDIGO N°: O2004**

**PROFESOR/A: MAFFÍA, DIANA**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

JTP: BELLI, LAURA

JTP: CÓRDOBA, MARIANA

ATP: HERRERA, MARÍA MARTA

ATP: SUÁREZ TOMÉ, DANILA

**a. Fundamentación y descripción**

La Filosofía Feminista es parte de la crítica de los saberes del último tercio del siglo XX y coincide con el activismo del llamado Feminismo de la Segunda Ola. Su especificidad se centra no solamente en el interés por desenmascarar los aspectos androcéntricos de la filosofía tradicional (sobre todo a partir de la modernidad), sino en las propuestas que combinan ejes teóricos disciplinarios con compromiso práctico emancipatorio. En América Latina sus desarrollos son algo más tardíos, y en Argentina han tenido mucha repercusión llegando a constituirse una Sociedad de Mujeres en Filosofía que realizó un congreso internacional y editó su propia revista durante varios años; además de haber logrado acreditar los primeros proyectos de investigación en género, tanto en la UBA como en Conicet. En la consolidación académica de los Estudios de las Mujeres y Estudios de Género, las filósofas feministas fueron activas participantes y destacadas investigadoras y formadoras. Los desarrollos más recientes de la Filosofía Feminista están comprometidos con problemas de honda incidencia social, y son parte de la fundamentación de cambios sociales y políticos necesarios en la ampliación de la genuina universalidad de los derechos humanos.

**b. Objetivos:**

Que lxsalumnxs:

---

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.



- Conozcan los fundamentos de una/la Filosofía Feminista
- Reconozcan los problemas planteados por el feminismo en la historia de la filosofía
- Adquieran herramientas conceptuales para la comprensión de la filosofía feminista
- Reconstruyan la argumentación beauvoiriana del lema “no se nace mujer”, dentro de su teoría de la mujer como Otra del sujeto varón.
- Conozcan las principales críticas y propuestas provenientes de distintas corrientes en la epistemología feminista, la puesta en cuestión de la dicotomía subjetividad-objetividad y la propuesta de modelos feministas de objetividad.
- Adquieran un panorama histórico y contemporáneo de los problemas éticos centrales al pensamiento feminista.
- Conozcan la teoría de la interseccionalidad, el contexto de su surgimiento, su relevancia y significación.
- Tengan herramientas para el análisis y la discusión desde una perspectiva interseccional.
- Cuestionen el alineamiento de cuerpo-género-deseo para habilitar corporalidades y subjetividades no binarias y el ingreso a sus derechos.

c. **Contenidos:**

Unidad 1: Tiempos de feminismos

- a. Sexismo y androcentrismo en filosofía. Relectura crítica de la filosofía de Platón y Aristóteles.
- b. La Modernidad cuestionada: libertad, igualdad y fraternidad, ¿para quién? Mary Wollstonecraft vs. Rousseau. Relectura crítica de Locke, Rousseau y Kant. Los movimientos emancipatorios: las sufragistas.

Unidad 2: Lo personal es político

- a. Patriarcado y sistema sexo-género. Entrecruzamientos del feminismo con el marxismo y el psicoanálisis. Polémica entre el feminismo de la igualdad y de la diferencia. Derivas feministas en Argentina.
- b. La apertura a la diversidad y disidencia. Teoría Queer: contribuciones conceptuales claves.

Unidad 3: No se nace mujer

- a. La noción de “situación” en el existencialismo de Simone de Beauvoir. Similitudes y diferencias con la tesis constructivista del género del feminismo de la segunda ola.
- b. La heterodesignación de la mujer como otra del varón y su formación en el eterno femenino en el Segundo Sexo.

Unidad 4: Género y conocimiento

a. El género como categoría analítica para comprender la formulación, la justificación y la atribución del conocimiento. Las críticas feministas a la ciencia y a la epistemología. El conocimiento situado. Propuestas para una ciencia feminista. Corrientes teóricas dentro de la epistemología feminista: empirismo feminista, teoría del punto de vista feminista y posmodernismo feminista.

b. Subjetividad-Objetividad: ¿genuina o falsa dicotomía? Críticas feministas a la dicotomía sujeto-objeto. Críticas feministas a la noción de objetividad como neutralidad valorativa. Modelos feministas de objetividad: ciencia sin sesgos, objetividad fuerte, objetividad basada en la discusión democrática, pluralismo y virtudes epistémicas.

#### Unidad 5: Ética feminista

a. Críticas feministas a las teorías éticas tradicionales. La ética del cuidado. Críticas feministas a la propuesta de la ética del cuidado.

b. Surgimiento de la bioética feminista. Cuestionamientos a la noción clásica de autonomía. La propuesta de la autonomía relacional.

#### Unidad 6: Teoría queer, transfeminismo y masculinidades

a. La teoría queer. La performatividad del género y la matriz heterosexual en Judith Butler.

b. El transfeminismo. Cissexismo y transmisoginia. Autoridad epistémica sobre las identidades no binarias.

c. Estudios sobre masculinidades. Masculinidad y feminismo. Masculinidad normativa y masculinidades no binarias.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

#### Unidad 1

##### Bibliografía obligatoria

a.

Aristóteles, *Política* (selección)

Aristóteles, *La reproducción de los animales* (selección)

Moreno Sardá, Amparo (1986): *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no androcéntrica*, Barcelona: Cuadernos Inacabados.

Platón, *Timeo* (selección)

Platón, *República* (selección)

b.

Kant, Immanuel, *Observaciones sobre lo bello y lo sublime* (selección)

Kant, Immanuel, *Antropología en sentido pragmático* (selección)

Locke, John, *Segundo Tratado sobre el gobierno civil* (Selección)

Rousseau, Jean-Jacques, *Emilio* (selección)



Wollstonecraft, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer* (selección)

#### Bibliografía complementaria

Puleo, Alicia (1993): *La Ilustración olvidada*, Barcelona: Anthropos.

Pateman, Carole (1995): *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos.

#### Unidad 2

##### Bibliografía obligatoria

a.

Amorós, Celia (1998): "Feminismo y perversión" en Posada Kubissa, *Sexo y esencia*, Madrid: Horas y horas.

Millet, Kate (1970): *Política sexual*, capítulo 2.

Muraro, Luisa (1998): "Más allá de la igualdad" en Posada Kubissa, *Sexo y esencia*, Madrid: Horas y horas.

Rubin, Gayle (1975): "El tráfico de mujeres. Notas sobre la 'economía política' del sexo" En Nueva Antropología (1986), Vol VIII, Nº 30.

b.

Benhabib, Seyla (2005): "Feminismo y postmodernidad: una difícil alianza" en Amorós, Celia (coord.): *Historia de la teoría feminista*, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer.

Lugones, María, "Hacia un feminismo descolonial", Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad.

Pérez, Moira (2019): "Feminismos/Queer. Diálogos y disputas de dos campos en tensión", en Gamba, Susana (ed.), *Se va a caer. Feminismos: Conceptos clave*. La Plata: Pixel.

##### Bibliografía complementaria

Friedan, Betty (1963): *La mística de la femineidad* (selección)

Lonzi, Carla (1972): *Escupamos sobre Hegel* (selección)

Rich, Adrienne (1980): "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana" En Rich, Adrienne (1986): *Sangre, pan y poesía*, Barcelona: Icaria

Suárez Tomé, Danila (2020): "Lo personal es político en contexto"

#### Unidad 3

##### Bibliografía obligatoria

Beauvoir, Simone de (2015): "Introducción" y "Mitos", *El segundo sexo*, Madrid: Cátedra

##### Bibliografía complementaria

Herrera, María Marta (2019): "70 años de El segundo sexo. Algo para celebrar", en Moreno, Aluminé; Maffía, Diana; Gómez, Patricia (Eds.): *Miradas feministas sobre los derechos*, CABA: Editorial Jusbaire

López Pardina, Teresa (2009): "Beauvoir, la filosofía existencialista y el feminismo", *Investigaciones feministas*, 0, pp. 99-106

López Pardina, Teresa (2015): "Prólogo a la edición española" en Beauvoir, Simone de: *El segundo sexo*, Madrid: Cátedra

Suárez Tomé, Danila (EN PRENSA): "El análisis de la situación de la mujer en la fenomenología existencial de Simone de Beauvoir y su interés contemporáneo", material de cátedra.

#### Unidad 4

##### Bibliografía obligatoria

a.

Bach, Ana María (2010): "Un giro de 180 grados: experiencia y conocimiento" en *Las voces de la experiencia*, Buenos Aires: Biblos.

Maffía, Diana (2019): "Disidencia sexual y epistemología de la resistencia", *Avatares Filosóficos*, [S.l.], 5, pp. 103-116.

b.

Haraway, Donna (1995), "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial" en *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid: Cátedra.

Harding, Sandra (1995): "'StrongObjectivity': A Response to the New Objectivity" *Synthese* 104(3), pp. 331-349. (Selección de fragmentos traducidos por la cátedra)

Longino, Helen (1990): "Values and objectivity" en *Science as Social Knowledge. Values and Objectivity in Scientific Inquiry*, Princeton, N.J.: Princeton University Press. (Selección de fragmentos traducidos por la cátedra)

##### Bibliografía complementaria

a.

Blazquez Graf, Norma (2008): "Epistemología Feminista: Temas Centrales" en Blazquez Graf, Norma (ed.), *El Retorno de las Brujas. Incorporación, Aportaciones y Críticas de las Mujeres a la Ciencia*, CDMX, CEICH-UNAM.

Fox Keller, Evelyn (1989): *Reflexiones sobre ciencia y género*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.

Harding, Sandra (1998): "¿Existe un método feminista?" en Bartra, Eli (comp), *Debates en torno a una metodología feminista*, México: PUEG-UAM, pp. 9-34.

Longino, Helen (1995): 'Gender, Politics, and the Theoretical Virtues', *Synthese*, 104, pp. 383-97. (Selección de fragmentos traducidos por la cátedra).

Maffía, Diana (s/f): "Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica".

Suárez Tomé, Danila (2016): "Ciencia y emociones: ¿responde la exclusión de la emotividad en la investigación científica a un prejuicio androcéntrico?", *Tábano. Revista de filosofía*, 12, pp. 71-90

b.

Eichler, Margrit (1988): *Nonsexist Research Methods: A Practical Guide*, Winchester,



Mass.: Allen & Unwin. (Selección de fragmentos traducidos por la cátedra).

Femenías, María Luisa (2017): “Epistemología feminista: la falacia del conocimiento objetivo”, Arpège - RéseauGenre, société et politique d'égalité.

Haslanger, Sally (1993): “On Being Objective and Being Objectified,” in Antony, Louise and Charlotte Witt (eds.), 1993 [2002], *A Mind of One's Own*, Boulder: Westview Press, 1993; 2nd edition, 2002. (Selección de fragmentos traducidos por la cátedra).

Longino, Helen (2001): *The Fate of Knowledge*, Princeton: Princeton University Press (Selección de fragmentos traducidos por la cátedra).

## Unidad 5

### Bibliografía obligatoria

a.

Benhabib, Seyla (2006): “El otro generalizado y el otro concreto. La controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría moral”. En Benhabib, S., *El ser y el otro en la ética contemporánea*. Barcelona: Gedisa.

Gilligan, Carol (1994) [1982]: Los conceptos del yo y de la moral. En: *La moral y la teoría: Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica.

b.

Belli, Laura, Suárez Tomé, Danila (EN PRENSA): “La autonomía revisitada desde la perspectiva de una bioética feminista”, en Maffia Diana (coord.) *Géneros, Justicia y Filosofía*, Editorial RubinzalCulzoni.

Sherwin, Susan (2014): "Feminismo y bioética", *Debate Feminista*, vol. 49, pp. 45-69.

### Bibliografía complementaria

a.

Hierro, Graciela (1998): *Ética y Feminismo*, México: UNAM.

Irigaray, Luce (2010): *Ética de la diferencia sexual*, Castellón: Ellago Ediciones.

b.

Diniz, Debora, Guilhem, Dirce (2008): “Bioética feminista na América Latina: a contribuição das mulheres”, *Estudos Feministas*, nro. 16 (2), pp. 599-612.

Mackenzie, Catriona, Stoljar, Natalie (eds.) (2000): *Relational Autonomy: Feminist Perspectives on Autonomy, Agency, and the Social Self*. Nueva York: Oxford University Press.

## Unidad 6

### Bibliografía obligatoria

a.

Butler, Judith (2007): *El género en Disputa*, Barcelona: Paidós (Cap. 1)

b.



Missé, Miquel y Solá, Miriam (2009): "La lucha trans por la despatologización, una lucha transfeminista", Granada: Jornadas Feministas Estatales  
Guerrero McManus, Siobhan (2019): "Lo Trans y su sitio en la historia del Feminismo", *La revista de la universidad*

c.  
Azpiazu Carballo, Jokin (2007): *Masculinidades y feminismo*, Barcelona: Virus Editorial

#### Bibliografía complementaria

a.  
Butler, Judith (1998): "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista", *Debate feminista*, 18, México.  
Saxe, Facundo (2015): "La noción de performatividad en el pensamiento de Judith Butler: queerness, precariedad y sus proyecciones", *Estudios Avanzados*, 24, Universidad de Santiago de Chile.

b.  
Serano, Julia (2007): "Manifiesto de la mujer trans: la chica del látigo", *Whipping Girl. A Transsexual Woman On Sexism And The Scapegoating Of Feminity* (TRADUCCIÓN)

c.  
Kimmel, Michael (1997): "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina", En: Valdes, Teresa y José Olavarría (edc.). *Masculinidad/es: poder y crisis*, Cap. 3, ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres, 24, pp. 49-62.  
Seidler, Victor (2000): *La sinrazón masculina, masculinidad y teoría social*, México: Paidós (Cap. 10: La masculinidad)

#### e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

#### **Modalidad de trabajo**

La cursada presentará una modalidad de dictado virtual organizada en 6 unidades de 2 clases cada una y de a 1 clase por semana que incluye las siguientes instancias:

1) Presentación de la clase en modalidad sincrónica a través de una videoconferencia los

lunes de 15 a 17 (exceptuando feriados) en donde la docente a cargo expondrá la clase de la semana. La asistencia no es obligatoria y quedará luego disponible la grabación de la clase en el campus virtual.

2) Bibliografía obligatoria y complementaria para la clase de la semana disponible en el campus virtual.

3) Se proveerá material didáctico o actividades virtuales que acompañen la bibliografía en formato texto, audio, video, foro, etc. para profundizar en los temas de la semana de manera asincrónica.

4) Tres instancias de evaluación parcial domiciliaria y asincrónica que se entregarán a través del campus. La primera es de modalidad individual sobre las unidades 1 y 2. La segunda es de modalidad grupal y consistirá en la resolución de dos consignas correspondientes a las unidades 3 y 4. La tercera será de modalidad grupal y consistirá en la resolución de una consigna integradora de las unidades 5 y 6.

6) Disponibilidad de un foro permanente para dudas y preguntas generales sobre la materia y de un foro por unidades para comentar específicamente cada unidad.

f. **Organización de la evaluación:**

**Requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad**

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

1. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

2. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

Las 3 (tres) notas de la materia Filosofía Feminista corresponden a las siguientes instancias obligatorias de evaluación:



1. Primera instancia de evaluación domiciliaria individual sobre unidades 1 y 2.
2. Segunda instancia de evaluación domiciliaria grupal sobre unidades 3 y 4.
3. Tercera instancia de evaluación domiciliaria grupal sobre unidades 5 y 6.

Les estudiantes que hayan cumplido con las tres evaluaciones y tengan una nota promedio de entre 4 y 6 puntos, sin registrar ningún aplazo, podrán presentarse en instancia de finales como estudiantes regulares.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido. La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



## h. Recomendaciones

Se recomienda tener cursada Historia de la Filosofía Moderna.

Dra. Diana H. Maffía

Dra. Verónica Tozzi Thompson  
Directora del Departamento de Filosofía  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

